

San Pedro Tlaquepaque  
Administración 2018-2021



San Pedro Tlaquepaque a, 09 Agosto del 2019

Sala de Regidores

Oficio. Núm. 110/2019

SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

**Regidora. Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

**Regidor. Mtro. Francisco Juárez Piña.**

Vocales de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.  
Presentes.

La presente es el medio a través del cual les envío un cordial saludo y con base en lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I y II, y 120 fracción II del Reglamento del Gobierno y de la Administración pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; como presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, me permito citarlos a la Sesión de Comisión ordinaria próxima a efectuarse el día miércoles, 14 de agosto del año en curso a las 9:30 am., en el Salón de Sesiones del Pleno H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para el desahogo del siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del *Quórum legal* para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Propuesta de las acciones tendientes al desarrollo del proceso análisis relativas al contenido del Punto de Acuerdo 1141/2019/TC.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión de la Comisión Edilicia de Niños, Niñas y Adolescentes.

Sin otro particular por el momento y en espera de su distinguida asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

14:29

ATENTAMENTE

"2018, Año de la Igualdad de Género en Jalisco".

1351  
RECORRIDO  
09 Ago 19  
Rosario

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.

Regidor.

Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
2018 - 2021  
SALA DE REGIDORES

c.c.p., archivo.

c.c.p. Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta. Dir., de Actas y Acuerdos.

c.c.p. Mtro. Rodrigo Alberto Reyes Carranza. Dir., de la Unidad de Transparencia en San Pedro Tlaquepaque.

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVA A LA PROPUESTA DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL PROCESO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS CON BASE EN EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO 1141/2019/TC.



San Pedro Tlaquepaque, a 19 de agosto de 2019

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, y IV, y 120 fracciones I y II del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro, siendo las 09:37 am del día 14 de agosto del año 2019, encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno, en este momento, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y verificar la existencia de *quorum legal* para sesionar. Para lo cual, el Presidente de la Comisión se dispuso a nombrar lista.

- Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes. REGIDOR. C.P.A. HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ. **Presente.**
- REGIDOR. MTRO. FRANCISCO JUAREZ PIÑA, vocal de la comisión. **Presente.**
- REGIDORA. LIC. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO, vocal de la comisión. **Presente.**

Al encontrarse presente los tres integrantes y en virtud de la existencia de la totalidad de los miembros de la comisión, el Presidente. C.P.A. Regidor. Héctor Manuel Perfecto

1

Las presentes fojas corresponden a la minuta de la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes efectuada el 14 de agosto del año 2019.

Rodríguez estableció que con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y al encontrarse presentes los integrantes necesarios se declaraba *Quórum legal* y se aceptaron como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en esta sesión. Para lo cual, se les propuso el siguiente orden día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del *Quórum legal* para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta de las acciones tendientes al desarrollo del proceso de estudio y análisis relativas al contenido del Punto de Acuerdo 1141/2019/TC.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión de la Comisión Edilicia de Niños, Niñas y Adolescentes.

El anterior orden del día fue sometido a votación para su aprobación y con tres votos a favor, éste fue admitido. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero y el segundo punto de la orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, es propicio comunicarles lo siguiente:

- I. Existe la propuesta de integrar al área de los juzgados municipales en el grupo transdisciplinario con el cual cuenta el CANNAT a efecto de tener sustentabilidad jurídica en todas aquellas acciones y disposiciones emprendidas por los servidores públicos en materia de infracciones cometidas por las niñas, niños y adolescentes. También, está la posibilidad de que este centro quede a cargo de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en San Pedro Tlaquepaque a efecto de fortalecer las acciones y disposiciones legales apegadas a derecho.
- II. En reuniones con los titulares de las áreas involucradas existe la propuesta de configurar o compaginar un mecanismo de prevención que promueva la

erradicación de delitos en los cuales se involucran o se vean inmiscuidos estos segmentos sociales.

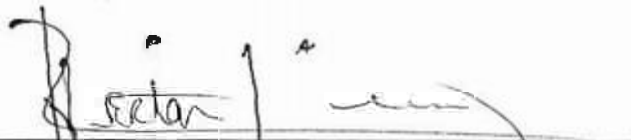
- III. También la Comisión Edilicia de Niños, Niñas y Adolescentes en conjunto con diversas instancias municipales trabajó de forma permanente en la configuración del Reglamento Municipal de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Al respecto, los avances con los cuales se cuentan presentan un avance sustancial en materia de compilación y desarrollo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, respecto al cuarto punto del orden señalado como Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión preguntó si alguno de los integrantes tenía otro asunto por tratar o emitir algún comentario al respecto. La regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado aplaudió el trabajo que se había efectuado e impulsó a los integrantes a seguir con las acciones emprendidas y con las que aún se encuentran en desarrollo. Con respecto a la reconfiguración que se pretende efectuar a través de la actualización del Reglamento interior para el Centro de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes de San Tlaquepaque, es necesario que a través de estos reajustes se busque la forma de integrar a 28 pupilos del DIF municipal, toda vez que se encuentran a la espera de recibir la atención correspondiente.

El regidor, Mtro. Francisco Juárez Piña en correspondencia a lo plausible de la elaboración del reglamento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes estableció lo idóneo que sería el transitar de las acciones teóricas, jurídicas y administrativas al trabajo en el cual los especialistas y organismos interesados en el tema etc., expongan sus observaciones en los correspondientes foros de consulta.

Una vez que se habían agotado los comentarios respectivos y continuando con el orden del día, para desahogar el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de Comisión Edilicia siendo las 9:50 am del día de su inicio.

*“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”*



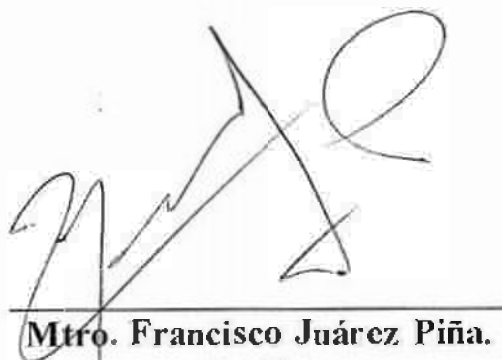
**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Regidor

Presidente de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.



**Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**  
Regidora

Vocal de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.



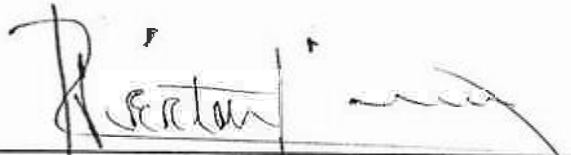
**Mtro. Francisco Juárez Piña.**  
Regidor

Vocal de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES.**


San Pedro Tlaquepaque a, 14 de agosto del 2019



---

**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



---

**Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**  
Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



---

**Mtro. Francisco Juárez Piña.**  
Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes